



GOBIERNO DE CHILE  
 CONAF  
 DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE  
 IX REGION DE LA ARAUCANIA  
 OPA.mch



AUTORIZACION N° 402

TEMUCO, 21 ABR. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHICULOS ESTATALES**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUNA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: SUPERVISION UNIDADES
- 4.- DIAS QUE DURARA : 01-02-03/09-10 DE MAYO 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA MITSUBISHI  
 PATENTE : TR 3322  
 COLOR : BLANCA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. MARCOS MATUS LAGOS
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : SR. MAURICIO CARRASCO ARIAS  
 SR. FRABIAN MORAGA ESCOBAR  
 SR. ELOY CEA RODRÍGUEZ  
 SR. LIZARDO MUÑOZ ALEGRIA  
 SR. JORGE PAREDES R.  
 SR. ELIÉCER ÑANCUFIL CANIULLAN  
 SR. FELIX LEDESMA ZUÑIGA
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO  
 (HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS

10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 172 FECHA 21 ABR. 2009

  
 CHRISTIAN DUANSIY ARAYA  
 GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN